



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0061427/2015

VISTO:

La propuesta de realización del **"I CONGRESO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (BPA)"** organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba y la Comunidad Agroalimentaria de Córdoba, que constituyen la Red Sustentar; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene como objetivo promover el encuentro de diferentes actores del sector para compartir visiones y criterios de aplicación de BPA como parte de una construcción diaria entre productores, profesionales y académicos en un entorno multidisciplinario.

Que contará con la participación en sus distintas instancias de docentes, investigadores y estudiantes de esta Casa de Estudios entre otras instituciones de diferentes niveles educativos del país y del extranjero, profesionales del sector agropecuario, entidades relacionadas a la cadena agroalimentaria, ONGs, municipios y productores agropecuarios.

Que debido a su relevancia esta propuesta se considera de interés institucional en el marco de la conmemoración del 50º aniversario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del **"I Congreso Internacional de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA)"** los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016 en la Ciudad de Córdoba, organizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba en forma conjunta con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba y la Comunidad Agroalimentaria de Córdoba (entidades que constituyen la Red Sustentar), cuyos fundamentos, objetivo, organización y modalidades de presentación forman parte del Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Declarar al **"I Congreso Internacional de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA)"** de interés institucional debido a su importancia y trascendencia en el marco de la conmemoración del 50º aniversario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC.

ARTÍCULO 3º: Hacer extensiva la invitación a participar a todas las Facultades de Agronomía del país, del Mercosur, Bolivia y Chile, Organismos de Gobierno



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Nacional, Provincial y Municipal e instituciones relacionadas con las actividades agropecuarias y sugerir que sea declarado de interés institucional.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaria General a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión, Ciencia y Tecnología. Cumplido dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 873
E.D./





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ANEXO I

(Resolución Decanal N° 873/15)

I CONGRESO INTERNACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS

28, 29 y 30 de Septiembre de 2016. Córdoba, Argentina.

Fundamentos del Congreso

El **I Congreso Internacional de Buenas Prácticas Agropecuarias** (BPA) surge como iniciativa de la # Red Sustentar conformada por tres entidades: la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba y la Comunidad Agroalimentaria de Córdoba.

Las BPA son un conjunto de recomendaciones acordadas desde diferentes sectores, tanto público como privado, que se brindan a los productores agropecuarios para asegurar la sostenibilidad ambiental, económica y social de los procesos de producción in situ y de posproducción, con la finalidad de que éstos entreguen productos agrícolas seguros y saludables para el consumidor.

Las BPA permiten cuantificar, mostrar y demostrar a los consumidores, importadores y a la sociedad en general que es posible "*hacer las cosas bien*", por la vía de sistemas de gestión de calidad y de mejora continua.

Objetivo

Promover el encuentro de diferentes actores del sector para compartir visiones y criterios de aplicación de BPA como parte de una construcción diaria entre productores, profesionales y académicos en un entorno multidisciplinario.

Para cumplir con este objetivo, la ciudad de Córdoba se prepara para recibir a los participantes los días 28, 29 y 30 de junio de 2016, por lo que la comisión organizadora los invita a presentar contribuciones científicas y participar de las actividades previstas para el Congreso que se irán dando a conocer oportunamente.

El Congreso prevé la participación, en sus distintas instancias, de docentes e investigadores, profesionales del sector agropecuario, estudiantes de los diferentes niveles, entidades relacionadas a la cadena agroalimentaria, ONGs, municipios y productores agropecuarios.

Organización del Congreso estará a cargo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia de Córdoba y de la Comunidad Agroalimentaria de la Provincia de Córdoba, quienes constituyen la Red Sustentar.

El portal de comunicación del congreso estará disponible en la página de la Facultad de Ciencias Agropecuarias-UNC.

Modalidades de presentación

Se podrán presentar trabajos científicos en las siguientes Áreas temáticas:

- 1) BP Agrícolas en cultivos extensivos
- 2) BP Agrícolas en cultivos intensivos
- 3) BP Pecuarias en producciones extensivas
- 4) BP Pecuarias en producciones intensivas
- 5) BP en el uso de los recursos naturales (suelo, agua, atmósfera)
- 6) BP en el uso de tecnologías y prácticas de manejo
- 7) BP en los procesos de producción (desde siembra a poscosecha)

Sede: Ciudad de Córdoba, Argentina.